



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 8
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón uno de usos múltiples», se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Angélica Paola Yáñez González y Noemí Márquez Márquez y del diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con nueve minutos del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, mismo que al ser sometido a consideración, se registró la intervención de la diputada Noemí Márquez Márquez quien solicitó se incluyan tres puntos en el orden del día relativos a: 1. solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas las investigaciones y estudios realizados en materia de cumplimiento de reglamentación municipal, así como en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2. solicitar a la Comisión de Hacienda y Fiscalización hacer del conocimiento de esta Comisión, a través de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, el seguimiento al desarrollo de la Junta de Enlace en Materia Financiera y los acuerdos celebrados para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios del Estado de Guanajuato; y 3. solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, el estado de cumplimiento de los ayuntamientos del Estado, en cuanto a la observancia de la reglamentación del mandato contenido en las reformas aprobadas por la pasada Legislatura. Los tres puntos de conformidad con el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales 2018-2021. Propuesta que sometida a votación resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el día trece de marzo del año dos mil diecinueve, se sometió a votación el contenido de esta, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, sin discusión. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. La coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato envía observaciones a la iniciativa que reforma los artículos nueve-dos y ochenta y dos-dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia. Dando el acuerdo de enterados y se agradece la observación. 2. El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, remite la certificación del acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que deroga el inciso i) de la fracción primera del artículo setenta y seis, adiciona la fracción décima cuarta del artículo setenta y siete y reforma los artículos sesenta y siete fracción tercera y ciento veintiséis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato; 3. El director general de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y el secretario del ayuntamiento de Moroleón remiten las certificaciones de los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos ciento treinta y uno y ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de contraloría municipal; otorgando el acuerdo de enterados y se agradecen las opiniones. 4. El secretario del ayuntamiento de León, Gto., remite contestación al punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado mediante el que se exhorta a los ayuntamientos que se encuentren en omisión en la implementación de la Gaceta Municipal, para que se instruyan las acciones necesarias y den cumplimiento al mandato de implementación de este medio informativo del ayuntamiento a favor del gobierno municipal abierto; otorgando el acuerdo de enterados. 5. El presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato remite invitación para que los integrantes de la Comisión Nacional presenten las mejores prácticas en cuanto a la participación de los municipios en la lucha anticorrupción el día catorce de marzo del presente año, a las nueve horas en las instalaciones de este Congreso; dando el acuerdo de enterados y se les informa que la reunión ya se llevó a cabo. 6. El Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato, informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política tuvo a bien acordar por unanimidad solicitar a la Presidencias de las Comisiones Permanente que, para la calendarización de las reuniones de trabajo, se reserven de agendar en el día y hora de la reunión del órgano de gobierno y del Pleno del Congreso, y en el caso de convocar en las misma fecha, se prevea el tiempo suficiente con la finalidad de evitar empate en las reuniones; 7. El Secretario General del Congreso del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, solicita que derivado de la petición del diputado José Huerta Aboytes, se haga llegar vía correo electrónico y de manera oportuna a los asesores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la documentación que se genera de todas las Comisiones Permanentes, aún en las que no tienen representación, conforme al listado que se adjunta. Otorgando el acuerdo de enterados; y 8. El Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, envía respuesta a la solicitud de estudio a la iniciativa que reforman los artículos setenta y seis, ciento veintisiete y ciento veintinueve a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Se dio el acuerdo de enterados y se agradece el estudio.

A continuación, la presidencia radicó de la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza a efecto de adicionar una fracción décima segunda al artículo ochenta y tres, y el artículo ochenta y tres -trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - -

Enseguida, la presidencia sometió a consideración la tarjeta informativa que remitió por correo electrónico la secretaría técnica de la Comisión relativa a la consulta realizada por el Director Jurídico del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato respecto a la concesión de un servicio público. Hizo uso de la voz la presidenta, propuso que se envíe un oficio que contenga puntualmente la respuesta a los planteamientos formulados. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realizar el oficio correspondiente. - - - - -

Posteriormente, la presidencia propuso solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas las investigaciones y estudios realizados en materia de cumplimiento de reglamentación municipal, así como en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de conformidad con el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realizar el oficio correspondiente. - - - - -

A continuación, la presidencia propuso solicitar a la Comisión de Hacienda y Fiscalización hacer del conocimiento de esta Comisión, a través de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, el seguimiento al desarrollo de la Junta de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enlace en Materia Financiera y los acuerdos celebrados para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios del Estado de Guanajuato, de conformidad con el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica realizar el oficio correspondiente. -----

Posteriormente, la presidencia propuso solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, el estado de cumplimiento de los ayuntamientos del Estado, en cuanto a la observancia de la reglamentación del mandato contenido en las reformas aprobadas por la pasada Legislatura, de conformidad con el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Municipales. Se sometió a votación la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, sin discusión. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica elaborar el oficio correspondiente. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintitrés minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
**Diputada presidenta**

  
**Jéssica Cabal Ceballos**  
**Diputada secretaria**